

Expte.: 01905-2019-7 Servicio de Acción Cultural
Acuerdo: J.G.L. 22/02/2019

Único. Aprobar la 1ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Acción Cultural por un importe de 10.000,00 € que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta

	Modif. Cdto
ED260 33420 47900 'OT. TRANSF.A EMPRESAS PRIVADAS'	10.000,00 €

Baja

	Modif. Cdto
ED260 33420 22799 'Otr. trabajos realizados por otras empresas y prof.'	10.000,00 €